

## **BOLETÍN MUNICIPAL**

### MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Nº 1491 29 de septiembre del 2023

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1.8 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-4906, letra

A, año 2023, iniciado por AYALA, Estela; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica

para alquiler;

solicitada:

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación:

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio a la Señora AYALA, Estela Soledad ------- por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) pagaderos en una cuota para alquiler, debiendo la beneficiaria rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a balance de inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.-----ARTICULO 2°: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será ----------imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0.-----ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de -----------Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda.------ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---

> . da e lei MiNi NYGEL, ett. esanidaGabinate dunk ipelidad Villa Gese

Dr GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

ustavo Vicioi)Cinaco tario de Hazienda alltadas Villa Gagai

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2774

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1.8 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-4954, letra

O, año 2023, iniciado por OCAMPOS, Fátima; y

#### CONSIDERANDO:

correspondiente imputación;

Que solicita ayuda económica para solventar gastos de materiales de construcción;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICLE O 40: OTOPOLICE on autoidia a la Carana COAMPON Est
ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio a la Señora OCAMPOS, Fatima
Elizabeth por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000)
pagaderos en una cuota para solventar gastos de materiales de construcción,
debiendo la beneficiaria rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a
balance de inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de
Contabilidad y Disposiciones de Administración
ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será
imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos:
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0
ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda
ARTICULO 4°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
TONO DE

Gesell Gesell Gesell Gesell

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Geseli

i gustavo vicios cinaco proteino de frecienda sudicipalidad de Villa Gesela

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1.8' SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-4895, letra

T, año 2023, iniciado por TOLEDO, Juan Andrés; y

#### CONSIDERANDO:

correspondiente imputación;

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de alimentos;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio al Señor TOLEDO, Juan Andrés por
la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), pagaderos en una
cuota para solventar gastos de alimentos, debiendo la beneficiaria rendir cuenta
de los fondos percibidos, en base a balance de inversión tal como lo establece el
Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de
Administración
ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será
imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos:
AYUDA SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0
ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda
ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
The distributed of the Control of th

Victor Cino lecretano de Hacienda rduncipalidad de Villa Geseb 2776

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA .

Villa Gesell,

1.8 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-3089, letra

L, año 2023, iniciado por el Señor LUJAN THOMAE, Leandro R; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de alimentos y traslado ida y vuelta a La Plata;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la correspondiente imputación;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio al Señor LUJAN THOMAE, Leandro ------- Rubén por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40,000), pagaderos en una cuota para solventar gastos de alimentos y traslado ida y vuelta a La Plata, debiendo el beneficiario rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a balance de inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.-----ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será ----------- imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0,-----ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de ----------- Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda.-----ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----STEEL FLANTA WIGELALD RIC defe de√Gabinete Intendente Municipal rii fi de Mila Gase

Municipalidad de Villa Gesell

Ci V Gustavo Victor Ciriaco Secretario de Hacienda dpalidad de Villa Gesell

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipolidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2777

Villa Gesell,

19 SEP 2023

VISTO: La cédula de notificación elevada

por la Dirección de Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que informa la aplicación de cinco (5) días de suspensión a partir del catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) al agente LOPEZ, Rodolfo Alejandro (Leg. Nº 2550 - D.N.I. Nº 32.973.437), según ley 14.656 y CCT 851/2022;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> - OSEICUMNI FRĞEL / J. ISER Jefe de Cabinsis Homopalidad da Villa Geset

GESALI COMMINICATION OF THE PROPERTY OF THE PR

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Gustavo Victor Ciriaco Secretario de Hacienda Lunicifalidad de Villa Geseli

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2778

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA Villa Gesell,

19' SEP 2023

V I S T O: Que la Señora Jefa de Departamento de Comercio hará uso de licencia anual; y

#### CONSIDERANDO:

Que es preciso designar a la persona que cumplirá con las funciones de la misma para el normal desenvolvimiento del área;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

and the LMINI ANGEL of NEXTO

Gesell Gesell Of Control of Contr

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

DN Gill stavo Victor Clinaco Seconario de Hazienda Idunicipal de Villa Geseli

## issell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2779

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

19" SEP 2023

VISTO: La cédula de notificación elevada

por la Dirección de Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que informa la aplicación de cinco (5) días de suspensión a partir del catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) al agente TOLEDO VEGA, Osvaldo Manuel (Leg. Nº 4578 - D.N.I. Nº 38.303.770), según artículo 108, inciso A, ley 14.656;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> - our J. IELMIN VERGEL ALDE VI Jefe de Gobinosa Municipalidad de Villa Geseil

CEST OF STREET O

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intenderus Municipal Municipalidad de Villa Gesell

CPyl Sustavo Victor Ciriaco Sycre ario de Nacienda klun cipa idad de Villa Gesell

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2780

Villa Gesell, 19' SEP 2023

V I S T O: la nota elevada por la Dirección de

Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que informa que el agente CEJAS, Elio Rodrigo (Leg. Nº 4281) ha pasado a cumplir funciones de guardaparque en la Reserva Faro Querandí, dependiente de la Secretaria de Turismo a partir del 11 de septiembre del dos mil veintitrés (2023);

Por ello:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> où CEIELMNI MOEL et Brego Jefe de Nabmer Municipalidad de Villa Gosal

GESTALL SEED OF THE SEED OF TH

Dr GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Geseli

IGLESIAS MARCELS Secretario de Turismo Municipalidad de Villa Gesell

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2781

Villa Gesell,

19' SEP 2023

V I S T O: Que la Señora Jefa de Departamento de Despacho hará uso de licencia anual desde el día 25 de septiembre al 12 de octubre del dos mil veintitrés (2023); y

#### CONSIDERANDO:

Que es preciso designar a la persona que cumplirá con las funciones de la misma para el normal desenvolvimiento del área;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> dide lib LMINI (MOEC. L.BEK) Jefe de Nabinata Municipalidad de Villa Gesell

Geral

Or. GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Wla Gesell

Gustavo Victor Ciriaco Cretario de Hacienda Copalidad de Villa Gaseli

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2782

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

19' SEP 2023

Dr. GUSTAMO N. BARRERA

Municipalidad de Villa Gesell

Intended e Municipal

 $$\rm V~I~S~T~O:~El~Expediente~N^o~4124-5423,~letra~S,~a\~no~2023,~iniciado~por~la~Secretaría de~Turismo;~y$ 

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita se declare de Interés Municipal la "COMISION DE TURISMO" que se llevara a cabo el día 20 de septiembre del corriente año, a las 14 horas en las instalaciones del Hotel Parque Bonito;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

RV highavo Victor Vinaco Secretario de Haciendo solombosidad de Villa Gesel

RESERVED IN LANGEL ALB

ero da Gabinata

stum qualidad de Villa Gasel

IGLESIAS MARCELO Secretario de Turismo Municipalidad de Villa Gesell



#### 1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2783

Villa Gesell,

19 SEP 2023

V I S T O: El Exp. 4124-1622, Letra S, año 2023, iniciado por Secretaria de Desarrollo de la Comunidad;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar el subsidio establecido por un total de PESOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 63.950) en un todo de acuerdo a lo establecido mediante contrato 309-2023 y Decreto 1365/23;

Por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones:

#### DECRETA

Cabral Nelida Vanesa
Secretaria de Desarrollo
de la Comunidad

Municipalidad de Villa Gesell

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2784

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

19' SEP 2023

VISTO: El Expediente 4124-3809, letra L,

año 2023, iniciado por LANFRANQUI, María Rosa; y

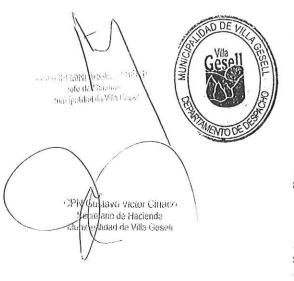
#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 15 la Contaduría Municipal solicita se deje sin efecto el Decreto 2586/23, ya que la solicitante se encuentra inscripta como proveedora Nº 50369;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA



Dr. GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

## Gestell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad dε Villa Gesell

2785

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

19' SEP 2023

DE GUSTAVON BAHRERA

Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

V I S T O: El Expediente 4124-5294, letra R, año 2023, iniciado por RUSSO, Alejandra Soledad; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "PARTICIPACION DE LAS BRUJAS Y LAS LOBAS DE VOLEY DEL POLIDEPORTIVO EN LA COMPETENCIA CLAUSURA FEMENINO A Y B DE LA LIGA REGIONAL ATLÁNTICA 2023" que se realizará el día 19 de septiembre del corriente año, desde las 17 horas, en el Polideportivo de San Bernardo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> PN/Sustavo Victor Cinaca Secretario de Hacienda Junicipalidad de Villa Gesel:

efe de Gabhasic

signicipalidad da Vida Cess.

ARTIEDA MANUEL ESTEBAN Secretario de Cultura Educación y Deportes Municipalidad de Villa Gesell 2786

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

19' SEP 2023

Visto: El Exp. 4124-3049,

letra D, año 2023 iniciado por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde a las actuaciones con objeto de la Licitación Pública Nº 07/23 por la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DE VIVIENDAS" adjudicada al proveedor Nº 3182 SANDIS S.R.L. mediante Decreto 2238/23;

Que se observa que con fecha 18/09/2023 el proveedor comunica mediante correo electrónico que se ve imposibilitado de cumplir los plazos de entrega por causas externas al mismo, los que se encuentran vencidos al día de la fecha;

Que se adjunta informe del fabricante UNIVERSAL CABOSH S.A. el que manifiesta que dada la situación actual del país se encuentra muy difícil poder conseguir la materia prima para finalizar la entrega de los equipos adjudicados;

Que cabe destacar que el proveedor cumplió al día de la fecha con más de setenta por ciento (70%) aproximadamente de lo adjudicado;

Que el proveedor expresa su voluntad de mantener el contrato, los precios de los equipos adjudicados y cumplir con la entrega del resto dentro de los próximos quince (15) día, aproximadamente:

Que, por lo expuesto la Jefatura de Compras y Licitaciones considera procedente y conveniente otorgar un nuevo plazo de vencimiento (Artículo 10 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones) para la entrega de los materiales restantes;

#### Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones:

#### DECRETA

> Secretario de Hacienda Secretario de Hacienda Secretario de Villa Geseli

G....R. E. YINN MGELALD: Jefe co Gabinate

> Dr. GUSTANO V. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad deVilla Gesell

Cabral Nelida Vanesa Secretaria de Desarrollo de la Comunidad Municipalidad de Villa Gesel



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2787

Villa Gesell,

19' SEP 2023

VISTO: La nota elevada por el Señor Jefe

de Gabinete; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se otorgue la liquidación de viáticos en un doscientos por ciento (200%) para participar de la GIRA PROMOCIONAL Y LOS WORKSHOP TURISTICOS, que se llevará a cabo en las ciudades de Rosario y Santa Fe desde el 18 al 22 de septiembre del corriente año;

Que el Artículo 4º del Decreto 397/13 autoriza a realizar la mencionada liquidación;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE la liquidación de viáticos en un doscientos por ---ciento (200%) para participar de la GIRA PROMOCIONAL Y
LOS WORKSHOP TURISTICOS, que se llevará a cabo en las ciudades de
Rosario y Santa Fe desde el 18 al 22 de septiembre del corriente año, en un
todo de acuerdo a la facultad otorgada por el Artículo 4º del Decreto 397/13, a la
Señora Directora de Turismo, MEGIAS, Natalia (D.N.I. 27.357.161), chofer
COMESAÑA, Luis (DNI 27.854.709), Informante turística VALDIVIESO, Gladys
(DNI 32.270.873), Informante turística DE PRIETO, Gabriela (DNI 24.993.334).-ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado el Señor Jefe de Gabinete, por el Señor Secretario de Hacienda y por el Señor Secretario

ARTICULO 3°:Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----

ate with LEMINI WIGHT ACRESSED TO THE de Cabinete steel clouded de Villa Court

Gesall OF THE PROPERTY OF THE

Dr GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gasell

Secretaryo Victor Zirintz Secretaryo de Hacrenda Majupalidan de Vito Gusali

> IGLESIAS MARCELO Secretario de Turismo Municipalidad de Villa Gesell

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2788

Villa Gesell,

2 0 SEP 2023.

V I S T O: El Expediente Nº 4124-5358, letra S, año 2023, iniciado por la Secretaría de Turismo; y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita se declare de Interés Municipal la "PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL ENCUENTRO TALLER DE DESTINOS TURISTICOS INTELIGENTES" a realizarse el día 23 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Casa de Abuelos;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal la "PARTICIPACION DE --LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL ENCUENTRO
TALLER DE DESTINOS TURISTICOS INTELIGENTES" a realizarse el día 23 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Casa de Abuelos.-ARTICULO 2º: Por la Secretaría de Turismo se promoverán las actuaciones y
------gastos emergentes para lo establecido en el Artículo 1º.----ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de ----Gabinete, por el Señor Secretario de Hacienda y por el Señor Secretario de Turismo.

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-

ouGLELMMH ARGEL ALBERTO Jefe de Sabinale Municipallitet by Vila Cesell Gesall Company of the Company of the

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intende Me Minisipal Municipalidad de Villa Gesell

Pry Silavo Victor Ciciaco Segretario de Hacienda Municipalidad de Villa Gasell

IGLESIAS MARCELO Secretario de Turismo Municipalidad pe Villa Geseil 2789

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 2 0 SEP 2023

V I S T O: El Expediente 4124-5465, letra S, año 2023, iniciado por la Subdirección de Desarrollo de la Comunidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN LA ASAMBLEA REGIONAL DEL SERVICIO ZONAL DE LA COSTA DENTRO DEL MARCO DECISION NIÑEZ", a realizarse el día 22 de septiembre del corriente año en las instalaciones del espacio Multicultural Mar de Ajo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> GUGLIELMINI ANGEL ALBERYO defe de Gabineta Manefoalidad de Villa Gesell

> > Gustavo Victor Ciriaco detario de Hacienda opandad de Vitta Gesell

Gesell Gesell Constitution of the Constitution

Ar. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Cabral Nelida Vanesa Secretaria de Desarrollo

de la Comunidad Municipalidad de Villa Gesell



2790

#### 1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

20 SEP 2023

VISTO: El Expediente 4124-4809, letra T.

año 2023, iniciado por Directora EP Nº 1; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "XLI GRAN CARAVANA DE LA BICICLETA 2023" que se llevará a cabo el día 24 de septiembre del corriente año en caso de suspenderse por mal tiempo se llevara a cabo el primero (1°) de octubre a partir de las 11,30 horas desde la Plaza Primera Junta hasta la Avenida Boulevard entre los Paseos 101;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> JUG-LELMIN ÅNGEL ALBERTO Jofe of Gabinete Municipalidad de Villa Gesei

Gesall Gesall

Dr GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Secretario de Haciende Georgiano de Haciende Municoglidad de Villa Gesell

ARTIEDA MANUEL ESTERAN Secretario de Cultura Educación y Deportes Municipalidad de Villa Gesell

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

791

Villa Gesell,

20 SEP 2023

Dr GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

VISTO: El Expediente 4124-5497, letra S, año 2023, iniciado por Secretario de Seguridad; y CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "INSCRIPCION DE PERSONAL POLICIAL ASPIRANTES A VIVIENDAS DE DEL PARTIDO DE VILLA GESELL", que se llevara a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad el día 20 de septiembre del corriente año;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

SUCH IELAMNANGEL ALBORIO

Sele de Gabinete

Semple publicad da Vita Gese

Seque lario de Hacienda

Municipalidad de Vita Gesel

Andersen Mauricio Oscar Sec etario de Seguridad Municipalidad de Villa Gesell

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2792

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

20 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-4134, letra

A, año 2023, iniciado por Agrupación Alma Criolla; y

#### CONSIDERANDO:

correspondiente imputación;

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de combustible y peajes;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> dio a Ret MRP (ANCOEL ... IN VETC Leto do Gabinete Americipalidad de Villa Gescal

Or GUSTAVO N. BARRERA Intendante Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Screlation Victor Cinaco Screlatione Hacierda Jumpualidad de Villa Gesell



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA '

Villa Gesell.

20 SEP 2023

VISTO: El Expediente 4124-5286, letra D, año 2023, iniciado por KEBAT, Adriana; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se modifique el Decreto Nº 2755/23 para agregar la fecha del 25 de septiembre;

Por ello:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: MODIFICASE el artículo 1º del Decreto 2755/23 el cual -----------quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1º: DECLARESE de Interés Municipal la "PARTICIPACION DEL ------- CORO FRA NOI DEL CIRCULO ITALIANO DE VILLA GESELL EN EL VIAJE AL ENCUENTRO DE COROS ITALIANO" que se realizará los días 24 y 25 de septiembre del corriente año en Cañuelas. ------ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de -----------Gabinete, por el Señor Secretario de Hacienda y por el Señor. Secretario de Cultura, Educación y Deportes-----ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese. -

MASS IELLAND ANGELAL Jafe da Gabinete Manicipalidad de Villa Ges CET Custovo Victor Ciriaco Midnicipalidad de Villa Gasull

Dr. GUSTAVON BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

ARTIEDA MANUEL ESTEBAN Secretario de Cultura Educación y Deportes ivlunicipalidad de Villa Gesell

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2794

Villa Gesell, 20 SEP 2023 V I S T O: la nota elevada por la Dirección de

Recursos Humanos; y

#### CONSIDERANDO:

Que informa que el agente VEGAS, Alejandro (Leg. Nº 2964) ha pasado a cumplir funciones en la Secretaría de Seguridad como chofer de la guardia urbana a partir del once (11) de septiembre del dos mil veintitrés (2023);

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Andersen Mauricio Oscar Secretario de Seguridad Municipalidad de Villa Gesell 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2795

Villa Gesell,

20 SEP 2023

VISTO: la nota elevada por la Dirección de

Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que informa que el agente PROC, Marina Eva (Leg. Nº 3820) ha pasado a cumplir funciones en la Secretaria de Salud a partir del dieciocho (18) de septiembre del dos mil veintitrés (2023);

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> . u.d. > 1:1 mifgr. NGEL z USER tero de Sabinete voncipalidad sa Villa G≪si

Gesell Gesell

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Cabral Nelida Vanesa Secretaria de Desarrollo de la Comunidad Municipalidad de Villa Gesell

MUNOZ MIGUEL ANGEL Secretario de Salud Municipalidad de Villa Gesell

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

Villa Gesell, 20 SEP 2023 VISTO: la nota enviada por la Señora

Contadora Municipal Interina; y

#### CONSIDERANDO:

Que por medio de la cual solicita se modifique el Visto de los Decretos 1380, 2588 y 2608 ya que por un error involuntario figura la empresa VILLA GESELL S.R.L., cuando debe ser VILLA GESELL S.A. tal como lo expresa el Artículo 1º de los 3 decretos mencionados;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: MODIFICASE el visto de los Decretos 1380, 2588 y 2608 ya que -----por un error involuntario figura la empresa VILLA GESELL S.R.L., cuando debe ser VILLA GESELL S.A. tal como lo expresa el Artículo 1º de los 3 decretos mencionados, -----ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de -----Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda.----ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y ---------- archívese.-----Dr. GUSTAVO N BARRERA Intendente Nurricipal Municipalidad de Villa Gesell SECULEAMINI NGHLALIS lete de Galimei. Numicipalidad da Villa Ces

> G√stavo Viçior Cinaco Secretatio de Flacienda i.i mcipstidad de Villa Gusen

## esell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2797

Villa Gesell,

20 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-5487, letra

F, año 2023, iniciado por FERREYRA, Sandra B.; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita ayuda económica para solventar

gastos de alimentos;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda

solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio a la Señora FERREYRA, Sandra
Beatriz por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000)
pagaderos en una cuota para solventar gastos de alimentos, debiendo la
beneficiaria rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a balance de
inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y
Disposiciones de Administración
ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será
imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos:
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110101000 01.00.00 5.1.4.0
ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda
ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

Cates List Land And Get Albert of Cases Ges all Ges al

retario de Hacienda Palidad de Villa Geseli Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2798

Villa Gesell,

20 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-5486, letra

L, año 2023, iniciado por la Señora LIMACHI CAMACHO, Lourdes A.; y

#### CONSIDERANDO:

correspondiente imputación;

PN Gustava Victor Ciriaco Secretano de Hacienda Sencrealidad de Villa Goseli

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de sepelio;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio a la Señora LIMACHI CAMACHO, ----------Lourdes Alina por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), pagaderos en una cuota para solventar gastos de sepelio, debiendo la beneficiaria rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a balance de inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.----ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será -----------imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0.-----ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de ----------- Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda.-----ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----HIR-LITE MIN ANGEL ALBARTO tafe d Gabinete nunicipalidad de Vijla Gesoll Dr. &USTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

## SEI PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2799

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 20 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-1395, letra

A, año 2023, iniciado por la Señora AGUILERA, María de los Ángeles; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica

para alquiler;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> GD CHEI WILLYNGEL ALDERTÜ Pala de Gabinete Municipaldad de Villa Gesell

GESPII GESPII OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Dr. GUSTAVON BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

PN Gusta Victor Clriaco Secretari de Hacienda mais relidio de Villa Gesell



#### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2800

Villa Gesell,

20 SEP 2023.

VISTO: El Expediente Nº 4124-2278, letra

P, año 2023, iniciado por PONGOZA, Carlos G; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita ayuda económica para el pago de

alquiler y alimentos;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

and the application of the description of the description of the Vela Cesell

GESELL OF

Dr. SUSTAVO N. BARRERA Intendence Municipal Municipalidad de Villa Gesell

CPH Gustavo Victor Ciriaco Secrejario de Hacienda Innacellaco de Villa Gasell

## Gestel PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

28.01

#### 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIÁ

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El DNU 438/23 por el cual se establece una asignación no remunerativa para trabajadores en actividad que cumplen tareas en relación de dependencia en las Jurisdicciones y Organismos pertenecientes al PODER EJECUTIVO NACIONAL, comprendidos en los incisos a), b) y c) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional;

Que el Decreto 1610/2023 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires reglamenta la inclusión al Fondo Especial de Asignaciones Extraordinarias Salariales para los Municipios;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Deliberativo Municipal a delegado a través de autorización expresa al dictado normativo que reglamenta la efectiva puesta en marcha de la asignación referida en el visto;

Que incorporada la Municipalidad de Villa Gesell al Decreto 438/23 se reglamenta la Asignación Extraordinaria no Remunerativa para el Personal Municipal la cual se corresponderá con una liquidación extraordinaria base salarios devengados en agosto 2023 de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) para todo haber salarial neto de aportes al IPS y a IOMA de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000), que comprende a la totalidad de la Planta Municipal con exclusión de la Planta de Funcionarios y Concejales, la cual será abonada el día 25 del mes de septiembre de 2023 y con una liquidación extraordinaria base salarios devengados en septiembre de 2023 de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) para todo haber salarial neto de Aportes al IPS y al IOMA de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000) que comprende a la totalidad de la Planta Municipal con exclusión de la Planta de Funcionarios y Concejales;

Que conforme el cálculo indicado por el Decreto Nacional 438/23 se ha tomado para el cálculo lo establecido en el Articulo 6;

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones:

#### DECRETA

- Para cada agente con sueldo neto (devengado agosto) menor o igual a PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$ 370.000) se considerará una asignación de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).
- Para cada agente con sueldo neto (devengado agosto) mayor a PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$370.000) pero menor a PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000), se calculará la asignación como el monto necesario para alcanzar los PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000).

Ejemplo: Para sueldos de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 380.000) la asignación será de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) para sueldos de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 395.000) será de PESOS CINCO MIL (\$ 5000)

- Los agentes con sueldo neto (devengado agosto) mayor a PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) no percibirán asignación;
- La presente Asignación No Remunerativa Especial se efectivizará el 25 del corriente y bajo el concepto "BONO Decreto 438/2023"

ARTICULO 2º: Exclúyase de la presente liquidación al grupo de liquidación Jerárquico cuyos --funcionarios revistan en la Planta Política y a los Concejales y Secretaria del Departamento Deliberativo.



2801

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete y por el -----Señor Secretario de Hacienda.----

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----

GUGUELMINI MGELALBEA (U Jefe de Gabinete Municipalidad de Villa Gesell



Dr GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Vila Gesell

V Gostavo Victor Ciriaco ecretario de Hacienda cipalidad de Villa Gasell

1

## Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

2802

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El Expediente 4124-5530, letra R,

año 2023, iniciado por RODRIGUEZ, Alberto Antonio; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "JORNADA SOLIDARIA POR EZEQUIEL ROMERO", a realizarse el día 01 de octubre del corriente año, en las instalaciones de las Cañitas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

GUGLIELMINI NGELALBERTO
Jefe de Gabinete
Multipalidad da Villa Gesell

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Glilaco Secretavo de Hacienda Municipalipad de Villa Geseli

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell 1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2 1 SEP 2023 VISTO: El Expediente 4124-5044, letra D.

año 2023, iniciado por la DE FABRITIS, Fabiana Gabriela; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "CELEBRACION POR EL MES DE LA BIBLIA" que se llevará a cabo el día 23 de septiembre del corriente año en Paseo 133 y Boulevard;

Villa Gesell,

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE de Interés Municipal la "CELEBRACION POR EL ----- MES DE LA BIBLIA" que se llevará a cabo el día 23 de septiembre del corriente año en Paseo 133 y Boulevard.-----ARTICULO 2º: Por la Secretaria de Cultura, Educación, y Deportes se ----promoverán las actuaciones y los gastos emergentes para lo establecido en el Artículo 1º.----ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de ------------ Gabinete, por el Señor Secretario de Hacienda y por el Señor Secretario de Cultura, Educación y Deportes. -----ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese. --

> GUGUELMINI INGEL AUS (KIL) Jefe de Gabineta Municipalidad de VIIIa Gese

GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Junicipalidad de Villa Gesell

CPM dustavo Victor Ciriaco Secretatio de Hacienda Alun cipalidad de Villa Gesell

ARTIEDA MANUEL ESTEBAN Secretario de Cultura Educación y Deportes Municipalidad de Villa Gesell

# Gesell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell 2804 1983-2023 -

1000-202

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: El Alcance 1 del Expediente 4124-5789, letra R, año 2022, iniciado por Regularización Dominial; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se incorpore en Decreto Nº 3246/22 al Señor GOMEZ BECCO, David Adrián como beneficiario de la escrituración social del inmueble designado catastralmente como VI-F-321-9;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

,

ogus) (EL MÍN) (MGEL ZUVER ÉC Jefe de Gabineis Municipalidad de Villa Gess) Gesell Gesell October 1985

Dr. GUSTAVO V BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de VIIa Gesell 2805

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRÁCIA

Villa Gesell, 21

2 1 SEP 2023

VISTO: El telegrama colacionado nº

33, enviado por el agente COLOM, Leandro Matías (Leg. Nº 8624); y

#### CONSIDERANDO:

Que eleva su renuncia al cargo a partir del treinta (30) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), quien cumplía funciones en el Hospital Municipal;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> GUGLIELMAN NGEL ALBEN G Jack de Gabinete Municipalidad le Villa Geseli

Gesell Communication of the Co

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Secretario de Hacienda Igunicipalidad de Villa Gesell

MUÑOZ MIGUEL ANGEL Secretario de Salud Municipalidad de Villa Gesell 2806

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El telegrama colacionado nº

46, enviado por el agente CARRIZO ZANINI, Santiago (Leg. Nº 70193); y

#### CONSIDERANDO:

Que eleva su renuncia al cargo a partir del diecinueve (19) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), quien cumplía funciones en el Hospital Municipal;

#### Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> sucu IEL mini ANGEL ALBEN refe de Gabinete dumopalidad de Villa Geseli

Gesell

Dr. GUSTAYO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Ciriaco Secretario de Hacienda Hunicipalidad de Villa Goseit

MUÑOZ MIGUEL ANGEL Secretario de Salud Municipalidad de Villa Gesell

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2807

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El Exp. 4124-5463, letra J, año

2023, iniciado por Jefe de Compras y Licitaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se procede a generar el suministro para la orden de compra 5466 por un importe de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 199.500) al proveedor 2654 COUÑAGO, Aldana Magali;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones:

#### DECRETA

GUGLIELMIN ANGEL ALBI (CIO Lere da Gabinete Municipalidad de Villa Geseli GESALL GENERAL GENERAL

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gasell

Sedretario de Hacienda Sadretario de Hacienda Sumicipalidad de Villa Guseli

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a GALEANO, Carolina destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de oro en Atletismo PCD salto en largo en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO Jefe de Gabineto Municipalidad de Villa Geseil

Gesell SEEL OF THE PROPERTY OF

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

2809

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a MEDINA, Carmen que compitió y ganó la medalla de bronce en escoba de 15 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a MEDINA,
Carmen que compitió y ganó la medalla de bronce en escoba
de 15 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Ofiqial y archívese
OND DE IVI

OUSTIELIWM MWELALR STO Je de Bables of Debleg Casell March Debleg Still Casell Gesell Gesell

Dr. GUSTAVA N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad le Villa Gesell 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 10

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a CASTILLO, Susana que compitió y ganó la medalla de bronce en escoba de 15 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a CASTILLO,
Susana que compitió y ganó la medalla de bronce en escoba
de 15 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

FILGUEL MINI NIGES FOR POT Jefe de Cabinso Monicipalidad da Villa Gesel GESELL OF THE PROPERTY OF THE

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intende Me Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a TELLECHEA, Jesús Emmanuel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a TELLECHEA,
Jesús Emmanuel destacado deportista geselino, que compitió
y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos
Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

GUGLIZI WINN INGEL IL 32 VIO Jefe de Gabinete Monidpalldad de Vilta Geseit Gesall Gesall October 1985

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 12

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a ZUBIARRAIN, Juan Martín destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> STREET ICH MIDIT (INGEL ALGERTO Jate de Gabinete Municipalidad de Villa Gesch

Gesall Gesall

Dr. GUSTAVOW. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de VII Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 13

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a NEGRETE LAZARO, Abel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a NEGRETE
LAZARO, Abel destacado deportista geselino, que compitió y
ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos
Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

Cuca let MMI INGEL ALBARTO Jafe de Babinete Studispellidad la Villa Gesell GESAL OF SELL OF SELL

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gerell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2814

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a ANRRIQUEZ, Mario Roberto destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a ANRRIQUEZ,
Mario Roberto destacado deportista geselino, que compitió y
ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos
Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

GUGUELMNI (NGEL ALBERTO) Jefe de Gabinato Municipalidad de Villa Geself Gesell Och Control of Control of

Dr. GUSTAVON BARRERA Intendente Wanicipal Municipalidad de Vla Gesell

# Gest Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 15

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza № 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a QUIROZ, Oscar Ángel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de plata en pesca en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a QUIROZ,
Oscar Ángel destacado deportista geselino, que compitió y ganó
la medalla de plata en pesca en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

SUGUELAMINI ANGELALBE T Isto de Babinete Municipalidad da Villa Gesas Gesell Sell

Dr. GUSTAVUN BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Viva Gesell 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 16

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza № 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso e, se reglamenta la distinción de PERSONALIDAD DESTACADA;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a CORONEL, Duncan destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE PERSONALIDAD DESTACADA a CORONEL,
Duncan destacado deportista geselino, que compitió y ganó la
medalla de bronce en futbol PC masculino 16+ en los Juegos Bonaerenses
edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete,
ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
GUELELMINIANGEL ALBERTO José de Gabinete Municipalidad de Villa Gesell  WO DE 1888

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 17

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a ORELLANA, Dahiana Milagros destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de oro en natación PCD en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> GUGLIELMINI ANGEL ALBEVIO Jefe de Gabinal Municipalidad de Villa Cosell

es el la constitución de la cons

Dr GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 18

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a MASTRANDREA, Sofía destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de oro en atletismo lanzamiento de disco en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a MASTRANDREA, Sofía -
destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla
de oro en atletismo lanzamiento de disco en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

Jefe de Gabtners Maridigalidad de Vilka Guseli Gesell Of Gesell

Dr. GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

#### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 19

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a FELLI, Brisa destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

# EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

> carrat le Lighth AdGet. / Etre in refe de Cabinet (agair galdad de Ville Casa I

Gesell Gesell

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de VIII. Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2820

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a AZNAREZ, Mateo Lujan destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a AZNAREZ, Mateo Lujan
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

GUGLIELMINI / NGEL / U.B.E. (10)
Jafe de Cablinets
Municipalidad de Villa Gesen

Gesall See Line Control of the Contr

Dr. GUSTAVO N. SARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA-

2821

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a RIOS, Juan Antonio destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a RIOS, Juan Antonio
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

ausa II: UMPH MAGEL ALBER defo de Gabinete Municipalidat de Villa Gaact Gesell Gesell

Dr. GUSTAVO II. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2822

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza № 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a VERA MONTERO, Valentino Sebastián destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en lucha libre sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: D	ECLARES	E JOVEN D	ESTACADO	a VERA M	ONTERO, -	
	Valentino	Sebastián	destacado	deportista	geselino,	que
compitió y ganó	la medalla	de bronce	en lucha li	bre sub 14	en los Ju	egos
Bonaerenses edi	ción 2023					
ARTICULO 2°: E	I presente l	Decreto será	á refrendado	por el Seño	r Jefe de	
	Gabinete					
ARTICULO 3°: C	úmplase, c	omuníquese	, dese al Re	gistro Oficia	l y archíves	e
//		20	DE			

orus durumnin MGEL/EINE (i lete de Gabineta Municipalidad de Villa Gasull Gesall Gesell

Or GUSTAVO IV. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

28 23

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a LOPEZ VIZER, Serena destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de bronce en judo sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a LOPEZ VIZER, Serena -
destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla
de bronce en judo sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

Section of NGEL, LEEN Lete do Cabinece Menicipalidad de Villa Geser Dr Gl Inti Muni

Dr GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa (Cesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2824

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a DORADOR, Nehemias Natanael destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en judo sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

# EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# DECRETA

> G. (21.5/11) Jeje de Gabriles stumcipalidad de Wa Gerer

Dr. GUSTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2825

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO:

Que la misma distinción se hará mediante

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a REINAGA, Alejo Joaquín destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

# EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a REINAGA, Alejo Joaquín
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

aura de Livilid I NGCL / Loc (N tate de discissate Honicipaldad do Villa Coma

tate de Valéinets cioeldad de Villa Caser Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de VIVa Gesell

### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2826

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante

Municipalidad de Villa Gesel

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

tele da Gabinata

Municipalidad de Vilia Coseli

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a TEDESCHI, Santino destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a TEDESCHI, Santino
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
GESTAL Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2827

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023 VISTO: La Ordenanza Nº 326

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a RODRIGUEZ, Oscar Leonel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO	<u> 1º:</u> DECL	ARESE <b>JC</b>	VEN DE	STACADO	a RO	DRIC	GUE	Z, Os	scar
	Leor	nel destaca	do depo	ortista geseli	no, qı	ne co	ompi	tió y	ganó la
medalla d	e bronce	en futbol	playa	masculino	sub	14	en	los	Juegos
Bonaerens	es edición	2023							
ARTICULO	<u>) 2º:</u> El pre	sente Decr	eto será	refrendado	por e	Ser	ior J	efe d	e
ARTICULO	<u>3º:</u> Cúmp	lase, comu	níquese	, dese al Re	gistro	Afic	ial y	archí	vese
		Λ	001	DE I					

real Lin LMNN AWGEL (1967) Tefe de Gabiants Municipalidad de Villa Goself Gesall SELL OF

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente, Municipal Municipalidad de Villa Gesell

2828

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a GALLI FRANCO, Santino destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

<u>ARTICUI</u>	_0 1	º: DECL	ARE	SE JO	VEN DE	STACADO	a GAI	LI F	RAN	ICO,	
		Santir	no de	estacad	o depo	rtista geselii	no, qu	ie co	ompi	tió y	ganó la
medalla	de	bronce	en	futbol	playa	masculino	sub	14	en	los	Juegos
Bonaerer	nses	edición :	2023								
ARTICUI	_0 2	<u>e:</u> El pre	sente	e Decre	eto será	refrendado	por el	Sef	ior J	efe d	le
								- 23			
ADTICILI	03	0. Cúmn	laca	comun	agailnì	dese al Re	nietro	Ofil	ial v	arch	ívese

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---

GUGLIELMIN ÄNGEL AL VERTO Jefo ab Governa Kantopalidad da Verto Land

GEGE

Dr. GUSTAYC N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

28 29

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a ALVAREZ, Jonathan Manuel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1°: DECLARESE JOVEN DESTACADO a ALVAREZ, Jonathan
Manuel destacado deportista geselino, que compitió y ganó la
medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos
Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

ondo tri LAMM MNGEL ALBERT G telo de Cabineta contributado de Villa Gesali Dr. GUSTAVO N.B.\RRERA Intendente Municipal Municipalidad de Vyla Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a VALDEZ, Gerónimo destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a VALDEZ, Gerónimo
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
A LOND DE VILLA

n distributif (vNGEL et 85 a) Jefo de Gabines Municipalidad de Villa Gosen Gesell Gesell

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a MAGALDI, Bautista destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a MAGALDI, Bautista
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

Guai inLinfiNt (None ze och) O Jefe de Sabinete Municipalidad de Villa Geseli Gesell Comments of the control of th

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de VIIa Gesell

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza № 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a ICARDO, Gabriel Arnaldo destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de bronce en futbol playa masculino sub 14 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICU	LO 1	º: DECL	ARE	SE JO	VEN DE	STACADO	a ICA	RDO	), G	abrie	
		Arnal	do d	estacac	do depo	rtista geseli	no, qı	ne co	ompi	tió y	ganó la
medalla	de	bronce	en	futbol	playa	masculino	sub	14	en	los	Juegos
Bonaere	nses	edición :	2023	8							
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de											
		Gabi	nete					۱			
ARTICU	LO 3	<u>º:</u> Cúmp	lase,	comun	iquese	, dese al Re	gistro	Ofic	al y	archi	vese
		\	Λ		10	DE		8	$\mathbb{I}$		

 Gesell

Dr. GUSTAVO N. LARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gasell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2833

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante Decreto del Señor Intendente Municipal; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a MARTINEZ, Antú destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla de plata en skate masculino sub 18 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

# EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a MARTINEZ, Antú
destacado deportista geselino, que compitió y ganó la medalla
de plata en skate masculino sub 18 en los Juegos Bonaerenses edición 2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese

GDGHELMINI MGELALBERYO tale da Gabinuta /in impelidad da Vela Garan Gesall Seall

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Ge (ell

### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2834

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

V I S T O: La Ordenanza Nº 3265

sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante la cual se crea el Régimen de Honores,

Que mediante su Artículo 2º, inciso j, se reglamenta la distinción de JOVEN DESTACADO;

Que la misma distinción se hará mediante

Decreto del Señor Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal distinción se aplicara a MALGOR TOLEDO, Martina destacada deportista geselina, que compitió y ganó la medalla de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición 2023;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

ARTICULO 1º: DECLARESE JOVEN DESTACADO a MALGOR TOLEDO,
Martina destacada deportista geselina, que compitió y ganó la
medalla de plata en beach vóley sub 16 en los Juegos Bonaerenses edición
2023
ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de
Gabinete
ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese
Y I

ooGLEELMINI RGEL. Lüzevo Jefe de Gablinete Konjopaldad da Wis Com Gesell Constitution of the constitution of the

Dr. GUSTAVON, BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell



#### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2835

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-0277, letra

R, año 2023, iniciado por la Señora RIOS, Edilia Noemí; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de alimentos y traslados a Mar del Plata;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

> siona (El MNI NIGEL ALBEITO) Tela de Gabineto Vericipalidad de Villa Cocarl

Gesell SELL OF SERVICE OF SERVICE

Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intenderne Municipal Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Ciriaco Secretajio de Hacienda Municipaydad de Villa Gesell

Villa Gesell,

2 1 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-786, letra

M, año 2023, iniciado por el Señor MORINIGO, Cesar A.; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de alquiler;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada;

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la correspondiente imputación;

Por ello;

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

ARTICULO 1º: OTORGUESE un subsidio al Señor MORINIGO, Cesar Alexis --------- por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000), pagaderos en una cuota para solventar gastos de alquiler, debiendo el beneficiario rendir cuenta de los fondos percibidos, en base a balance de inversión tal como lo establece el Artículo 131º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.----ARTICULO 2º: El Gasto que demande el cumplimiento del presente será ----------- imputado a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS: 1110118000 01.00.00 5.1.4.0.-----ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de ---------- Gabinete y por el Señor Secretario de Hacienda.-----ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----ATTAL THE RIMININGEL, ALB (di) ⊬lo de Dr. GUSTAVON, BARRERA remir inclided 🗤 Villa Gesi Intendente Municipal Municipalidad de Villa Geseli Justavo-Vietor Ciriar

Secrelario de Hacienda Hericipalidad de Villa Gesel

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2837

Villa Gesell,

1 SEP 2023

VISTO: El Expediente Nº 4124-4795, letra

V, año 2023, iniciado por el Señor VODANOVICH, Gastón; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita ayuda económica para solventar la

compra de alimentos;

solicitada;

Que el Intendente Municipal de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

# <u>D</u>ECRETA

Gesell SELL

Dr GUSTAVON, BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Secretario de Hacienda Litaria palidad de Villa Gesell

1210

2838

### 18983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 2 1 SEP 2023

V I S T O: El Expediente Nº 4124-4825, letra A, año 2023, iniciado por la Señora AVALOS, Marina; y

#### CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica para solventar gastos de cerradura;

Que el Intendente Municipal, de acuerdo a la información obrante en el expediente, considera viable otorgar la ayuda solicitada:

Que la Contaduría Municipal ha efectuado la

correspondiente imputación;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

### DECRETA

> ion un i sonni AdGEL AUSEN rufe de Cabinete veneciacido do Villa Gese

Dr GI Inte Monie

Dr GLISTAVO N BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Secretation de Precionalista de Villa Gasell

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

### 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 2 SEP 2023 VISTO: La nota enviada por el Jefe de

Compras y Licitaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita la confirmación de la Orden de Compra Nº 5642 por una bicicleta TRX 21, rodado 29 para sortear en el marco de la XLI GRAN CARAVANA DE LA BICICLETA 2023 que se realizará el día 24 de septiembre del corriente año;

Que la compra se efectúa al proveedor Nº 722 SORBA S.R.L. por un importe en PESOS DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 145.999);

#### Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones:

#### DECRETA

ARTICULO 1º: CONFIRMESE la orden de compra 5642 por un importe de ----------- PESOS DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 145.999) al proveedor № 722 SORBA S.R.L. por la compra de una bicicleta TRX 21, rodado 29 para sortear en el marco de la XLI GRAN CARAVANA DE LA BICICLETA 2023 que se realizará el día 24 de septiembre del corriente año.-----ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete ------y por el Señor Secretario de Hacienda. ------y por el Señor Secretario de Hacienda. ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese Registro Oficial x archívese. -------

Dr GUSTAVO N BARRERA Intendente Mynicipal Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Cinaco Secretario de Hacienda :.iuificipalidad de Villa Gesell

NGELALI

(Babinete nsunicipalidad de Villa Gesa

ONE STATES



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

2840

Villa Gesell,

2 2 SEP 2U23

V I S T O: El Expediente 4124-5138, letra D, año 2023, iniciado por la Dirección de Educación; y

#### CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal la "SALIDA EDUCATIVA DEL HCD JOVEN AL CONGRESO NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN" a realizarse el día 05 de octubre del corriente año, en Av. Hipólito Yrigoyen 1849, CABA;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> a Parte I. Mirri (1805). 115 de Jefe de Valenca Municipalidad de Villa Coscil

Gesall Ge

or GUSTAVO N. DARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Chr Gustavo Victor Ciriaco Secretario de Hacienda alunicipalidad de Vilia Gesol

ARTIEDA MANUEL ESTEBAN Secretario de Cultura Educación y Deportes Municipalidad de Villa Gesell



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 2 SEP 2023

Dr GUSTAVUN BARRERS
Intendente Municipal

Municipalidad de Villa Gesell

V I S T O: El Expediente 4124-5108, letra S, año 2023, iniciado por RIOS, Claudia; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se declare de Interés Municipal "LA JORNADA MANOS A LA OBRA, TALLER DE CONSTRUCCIÓN, HORNO DE BARRO CERÁMICO, ESCULTOR Y CULINARIO", a realizarse el día 07de octubre del corriente año, de 10 a 17 horas, en el Centro Comunitario Oeste;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

#### DECRETA

> P / Alsayvo Victor Zinano Secutario de Haelends auglicitatidad de Villa Goseli

- cay ipalidal da Villa Ca

Cabral Nelida Vanesa Seretaria de Desarrollo de la Comunidad Municipalidad de Villa Gesell